

Conductas Disruptivas en Estudiantes de Básica Secundaria

Autor:

Michelle Daniela Barrios Mendoza

Universidad Popular del Cesar

Facultad de ciencias sociales y políticas

Programa de psicología

Valledupar - Cesar

2023

Conductas Disruptivas en Estudiantes de Básica Secundaria

Autor:

Michelle Daniela Barrios Mendoza

Directora de trabajo de grado:

Doris Magaly Colina Sánchez

Universidad Popular del Cesar

Facultad de ciencias sociales y políticas

Programa de psicología

Valledupar - Cesar

2023

Dedicatoria

A Dios, quien me guio, me dio las herramientas y suficientes fuerzas para superar todos los obstáculos, por ayudarme a crecer en lo profesional y lo personal, quien me mostro la vocación y me ilumino en todo mi proceso, por darme salud para lograr mi objetivo.

“A la persona mas fuerte y luchadora que puedo conocer: yo”

A mis padres, por ser el vivo ejemplo de superación y apoyo incondicional, por ser el pilar fundamental de mi vida y por haber entregado todo para ver a su veje como una profesional.

También a mi hermana, por su amor incondicional, es mi motivación constante.

A mis sobrinas, para que cada una de mis metas alcanzadas les quede como ejemplo.

A mi esposo, por su amor inagotable, el testigo de mis desvelos y cansancio, por no soltar mi mano en todo este camino.

A mi familia, tías y primos, por creer en mí, siempre estuvieron a mi lado, ayudándome en mi proceso educativo.

Y finalmente a mis amigos, a los que creyeron en mí, con su amor lograron que tomara mas impulso.

Todos ellos fueron piezas fundamentales para enriquecerme de conocimientos y valentía para llegar a donde estoy en estos momentos.

Agradecimientos

Expreso mis agradecimientos a:

A los docentes del programa de Psicología, por haber impartido un sinnúmero de conocimientos en mi camino a ser profesional, de manera especial, a la docente Doris Magaly Colina Sánchez por participar en mi proceso académico, que me ha servido de guía, paciencia y amplio conocimiento como docente y asesora.

A la Universidad Popular del Cesar, por ser mi hogar y alma mater que me permitió crecer en crecimiento personal y profesional en este largo recorrido.

Tabla de contenido

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos	4
Introducción.....	6
Desarrollo temático.....	15
Concepto de conducta.....	15
Procesos psicológicos	22
Tipos de conductas	25
Conductas disruptivas.....	26
Conductas disruptivas en el proceso de aprendizaje	30
Conclusiones.....	33
Referencias bibliográficas	35

Introducción

Las conductas disruptivas hoy en día son un problema que se vive cotidianamente en las aulas de clase, entendiéndose como aquel “comportamiento, del alumno/a o grupo, que busca romper el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Moreno y Soler, 2016). Las cuales pueden tener diferentes causas tales como un inadecuado relacionamiento social, problemas psicosociales incluso dificultades en el entorno familiar.

A pesar de que estos aspectos se consideran factores que inciden en la presencia de este tipo de conductas, no existen parámetros que determinen que este tipo de conducta se deban a una sola causa, por lo que es necesario valorar todas las variables del entorno como conflictos, rutinas, falta de normas, capacidades sociales y aspectos motivacionales.

En este sentido, estas conductas pueden estar relacionadas a las dificultades del entorno familiar, socio comunitarias, características escolares pues, aunque este no es reconocido normalmente como un factor incidente, la estructura física y organizativa puede traer consigo dichos comportamientos negativos en el contexto educativo; lo que cual se evidencia en la disfunción escolar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el clima escolar (Jurado, 2015).

Llegados a este punto es pertinente mencionar el estudio realizado por De los Santos et. al (2020) quien señala que los aspectos familiares, culturales, sociales y de rendimiento académico se encuentran interrelacionados con la presencia de conductas disruptivas en las instituciones educativas. Por lo que a lo largo de su investigación recomiendan implementar mejoras en los procesos de enseñanza por medio de la diversidad de competencias y habilidades del docente, en función de ello, esto se constituye en el punto de partida de esta monografía.

Asimismo, Martínez y Valiente (2020) en un estudio semejante encontraron que existe una correlación entre el estrés escolar de los niños y la presencia de conductas disruptivas estando estas presentes en mayor medida en el género masculino, siendo la variable de género un factor interesante al identificar las principales conductas disruptivas en el contexto educativo, lo que resulta interesante para el desarrollo de esta revisión bibliográfica.

Por su parte Vidarte (2021) realizó un estudio que permitió determinar que el clima social familiar es regular en un 82% de su muestra de 30 estudiantes y que las conductas disruptivas no son un factor de riesgo en un 68%. Además, permitió determinar que existe una relación significativa entre el clima social y la impulsividad lo cual se encuentra relacionado con las relaciones familiares y el manejo de las situaciones que se presente al interior de este.

De la misma manera, Valencia, et. al (2020) encontró que en las aulas de clases con alto número de estudiantes se vive un ambiente de caos y que requiere mayor esfuerzo físico y emocional por parte de los docentes. Además, se pudo determinar que los estudiantes que presentan conductas disruptivas ocasionan conflictos al interior de las aulas lo que afecta el rendimiento y proceso de aprendizaje de los demás niños. En ese sentido, este trabajo se constituye en una base importante para desarrollar la presente monografía.

En relación con los estilos de crianza incidentes en las conductas disruptivas, Aguilar et. al (2020) encontró que tres de las familias son disfuncionales y utilizan estilos de crianza tanto rígidos como permisivos. Además, los niños presentan conductas disruptivas como irritaciones, búsqueda de atención bajo rendimiento académico y desobediencia tanto en el contexto educativo como familiar.

Por su parte, Luján (2019) en su estudio encontró que el 18% de los estudiantes presentan conductas disruptivas y en cuanto los estilos de crianza prima el autoritarismo con un 48% sin embargo, no dependen de la organización de los padres. mientras que en los casos

donde hay presencia de conductas disruptivas existe un estil de crianza permisivo. En conclusión, el autor señala que este tipo de comportamientos negativos se encuentran relacionados con problemas de crianza.

Jurado y Tejada (2019) en su estudio encontraron que los docentes consideran que la mala conducta de los estudiantes se refiere a infracciones menores, además las características a nivel personal y social son los que causan un mayor nivel de conductas disruptivas y que incide en el rendimiento y asistencia escolar. Cabe agregar que los autores plantean como hipótesis principal que el fracaso escolar se puede considerar causas y consecuencia de la conducta disruptiva por lo que recomiendan un análisis a mayor profundidad en estudios posteriores.

Montoya (2019) en su investigación señala que, la mejor teoría para tratar las conductas disruptivas es la de Skinner sobre el condicionamiento operante, además se encontró que si el docente utiliza estrategias de aprendizaje orientadas a conductas deseadas se dará una disminución de aspectos problemáticos en los estudiantes. Cabe agregar que el autor plantea que es necesario que se dé un proceso de capacitación a los docentes sobre la resolución, prevención y tratamiento de conductas disruptivas en las aulas de clase.

Igualmente, Diaz et. al (2019) destacó en su investigación que existía mayores índices de desobediencia, autocontrol e irresponsabilidad, cuyas cifras bajas con la aplicación de las estrategias de educación emocional, lo que demostró la validez de lo propuesto. Por ende, los autores determinan que la educación emocional es una estrategia viable para la disminución de ese tipo de conductas en los estudiantes.

Plazarte y Zambrano (2022) señalan que las conductas disruptivas en los estudiantes traen consigo un efecto negativo en su rendimiento académico y proceso de enseñanza, por lo que se hace necesario establecer estrategias que permitan dar solución adecuada a dichas conductas.

Mientras que, Ramírez (2019) manifiesta que la importancia del papel que cumplen los padres de familia como entorno protector en la formación de conductas de los individuos desde la etapa de la primera infancia, sumado a la necesidad de una buena relación con las instituciones educativas para dar solución a ciertos comportamientos negativos que se puedan presentar en el entorno escolar teniendo en cuenta que esto da paso a un mejor proceso de aprendizaje y convivencia escolar.

Por su parte, Narváez y Obando (2020) señala que la privación social y cultural resulta ser una desventaja social pues no tienen las herramientas necesarias para un proceso adecuado de adaptación escolar y es considerado uno de los factores más importantes en los procesos de disrupción escolar y por ende en la convivencia al interior del aula. Por ende, se pudo identificar una afectación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En ese orden de ideas, la presencia de dicha conducta les impide a los estudiantes tener un buen desempeño escolar, puesto que su atención está fijada en realizar acciones que interrumpen el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los escenarios educativos siempre se han caracterizado por ser panoramas propicios para que los estudiantes expresen su personalidad, su conducta, sus capacidades, competencias y destrezas, sin embargo, en algunas ocasiones especialmente estos comportamientos no suelen ser los adecuados.

Arbeláez (2021) resalto en su estudio que existen una serie de factores que inciden en la presencia de conductas disruptivas tales como los sociales, psicológicos y cognitivos, las cuales se evidencian principalmente en el contexto escolar por las dinámicas interpersonales y el proceso de construcción del proyecto de vida

En las instituciones se hace evidente las necesidad de implementar propuestas de mitigación de estas conductas, debido a que dichas situaciones no favorecen en los procesos de aprendizaje y se debe realizar el debido procedimiento para lograr que los estudiantes que presentan este tipo de conductas se les brinde el acompañamiento y apoyo pertinente para

mejorar en las conductas identificadas con el fin de restablecer el clima escolar en las aulas de clases y por consiguiente el rendimiento académico, que son los factores directamente implicados y afectados por estas.

De igual forma, Medrano (2020) permitió conocer las necesidades que se dan en el proceso de relacionamiento de los actores involucrados. Posterior a ello, fue posible proponer una serie de planteamientos para el desarrollo del programa basado en cinco temáticas primordiales sobre desarrollo de la infancia, aspectos emocionales, adecuado manejo de la autoridad, y conductas infantiles.

En cuanto, Donado y Serrano (2019) hallaron que se presenta un mejor rendimiento en el cuestionario respecto a los factores evaluados, lo que significa que se da un cambio positivo en las conductas disruptivas que se presentaban.

Por su parte, Orrego (2022) en un estudio que busco identificar la relación entre las categorías del presente estudio, se pudo determinar que las conductas negativas afectan la atención de los niños en el proceso de aprendizaje y de ocio. Además, consideran que la violencia intrafamiliar se convierte en emociones negativas que las liberan en el aula de clase convirtiéndose en su lugar de escape. Es preciso señalar, que el termino de conductas disruptivas no es desconocido para los alumnos y las mencionan en ciertos contextos por lo que es pertinente crear acciones conjuntas que lleven a su disminución.

Asimismo, Felipe (2022) manifiesta que las conductas disruptivas interfieren de forma negativa en el proceso de aprendizaje, la cual se encuentra ligada al control y metodologías utilizadas por parte del docente, sumado al contexto familiar en la que se desenvuelven los estudiantes objeto de la muestra. También, un estudio similar fue realizado por Gómez (2021) quien dentro de las principales temáticas a mejorar encontró la comunicación, motivación y manejo de emociones.

Por su parte, Clavijo (2020) identificó en su estudio las causas de dichas conductas que permitió determinar las pautas sobre la guía a realizar. Mientras Santiesteban (2021) dentro de los principales resultados encontró que las conductas disruptivas es una problemática que tiene gran incidencia en el contexto escolar y que se encuentra relacionada a factores familiares, de aprendizaje y de convivencia. Además, se pudo determinar una serie de aspectos que disminuyen dichas conductas tales como la actividad física, cooperación y desarrollo de habilidades conductuales.

Por su parte, Angarita y Quintero (2019) en su estudio determinaron que en el diagnóstico existen una serie de conductas inapropiadas en la muestra estudiada que afectan el proceso de enseñanza, rendimiento académico y el clima escolar, a partir de allí se diseñaron las estrategias orientados al respeto entre pares y docentes, además por medio de la implementación de la propuesta se buscó que los estudiantes adquirieran conciencia sobre la importancia de la cooperación, buen ambiente escolar y respeto para el óptimo desarrollo humano y social.

Antes de continuar es preciso señalar el estudio realizado en Lima-Perú, por Villegas (2020) quien realizó una búsqueda a través de repositorios académicos como Google académico, Redalyc y Quest, que permitió evidenciar que a nivel nacional existe mucho mayor número de artículos e investigaciones que a nivel internacional. Además, se presentó el limitante que no se encontraron estudios sobre las dos variables y su relación. A partir de lo encontrado los autores recomiendan que las temáticas deben seguir siendo estudiadas para encontrar nuevas hipótesis y hallazgos.

Mientras que, a nivel local son pocos los estudios realizados al respecto, lo que indica la necesidad de profundizar en esta temática. Cabe agregar que es importante mencionar las investigaciones y estudios realizados anteriormente porque permite tener un bosquejo de las

categorías de estudio, contexto espacio-tiempo, tipo de enfoque metodológico y principales hallazgos, evitando además investigaciones repetitivas.

A partir de la revisión de la literatura realizada es posible determinar que en la actualidad las conductas disruptivas constituyen una problemática altamente demandante debido a que por el aislamiento causado por la pandemia de COVID 2019, la realidad que se conocía y se tenía naturalizada, cambió drásticamente en un lapso muy corto, afectando así los distintos aspectos de cada individuo y su manera de interactuar.

Por esta razón, las instituciones educativas se vieron en la obligación de recurrir a hacer manejo de herramientas tecnológicas y a modificar sus estrategias, herramientas y metodologías de enseñanza-aprendizaje para adaptarse a la contingencia. El aislamiento y cambio de estilos de vida ha tenido una influencia directa en aspectos físicos, emocionales, sociales, orgánicos y por supuesto psicológicos.

Dicho aislamiento trajo consigo la educación virtual permeando el relacionamiento y aumentando comportamientos antisociales que de cierto modo se consideraban transitorios se han convertido en un patrón que afectó la convivencia familiar por el constante desafío a la autoridad y la oposición de normas (Alegre, 2022).

Al retomar con la presencialidad, todos estos cambios agudizaron las condiciones del clima escolar; identificando que en los salones se manifiestan casos en donde se perciben por medio de la observación y las conversaciones con los docentes conductas disruptivas en los estudiantes de múltiples grados, lo que tiene en alerta al cuerpo de profesores y al resto de la comunidad estudiantil del plantel, puesto que, en algunos casos, los estudiantes que presentan estas actitudes, tienden a la agresión (Uruñuela , 2006).

Afectando el proceso de enseñanza aprendizaje planteado por la institución desde el modelo tradicional caracterizado por la disciplina, el método, subordinación, entre otros dejando obligación de aprender a los estudiantes (Anillo, et al, 2017). Lo cual se refleja en el

fracaso escolar, violencia familiar y personal, no aceptación de figuras de autoridad, consumo de sustancias psicoactivas y diferentes adicciones que afectan el adecuado desarrollo del individuo.

En ese sentido, las conductas disruptivas han estado presentes en las diferentes etapas evolutivas y desde entonces ha sido de vital importancia buscar la mejor manera de mitigar y/o eliminar dichas conductas en el ser humano, sobre todo en la etapa de la niñez en donde este tipo de conductas empiezan a desarrollarse. Es por ello que, el presente estudio sirve para brindar una orientación teórica sobre la temática objeto de estudio ya sea a nivel internacional y nacional, además puede ser utilizado como derrotero a nivel conceptual sobre las causas y clasificación desde la psicología.

Además, la importancia de esta investigación va encaminada a poder entender la manera en que se manifiestan las conductas disruptivas en los niños y adolescentes en las escuelas de básica secundaria y establecer diferentes metodologías que ayuden a mitigar o eliminar este tipo de conductas. De la misma manera, analizar los factores disruptivos que afloran en las instituciones educativas; de este modo, se puede identificar los causales de este flagelo y las posibles y soluciones para abordar dicho problema.

Lo antes descrito, fundamentado en la investigación de Ordoñez y Pantoja (2023) quien evidenció que los docentes no tienen clara la conceptualización de conductas disruptivas y otras conductas de violencia y bullying. Por ende, se evidenció que los docentes no cuentan con las estrategias de afrontamiento para contrarrestar dichas conductas que afectan la convivencia escolar y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siendo necesaria después del análisis teórico de la temática, el diseño de acciones que permitan mejorar los escenarios escolares en términos de convivencia escolar y rendimiento académico, por ende, es un reto para la psicología y el área docente realizar un análisis

completo del ambiente en el que se desenvuelve cada individuo para poner en práctica ciertos principios neuropsicológicos basados en el control de las emociones, reconocimiento del otro, ambientes escolares propicios para captar la atención del alumnado, el trabajo colaborativo y coparticipación en la construcción de normas y deberes escolares para minimizar el sentido impositivo y autoritario de estas; todo esto con el fin de reducir la presencia de las conductas disruptivas en el contexto escolar.

Desde el punto de vista práctico, esta revisión bibliográfica beneficia a los estudiantes de básica secundaria y a cualquier institución educativa, porque coadyuva a centralizar la mirada en estudiar y potenciar los conocimientos acerca de la temática mencionada, teniendo en cuenta que los casos reportados y registrados de conductas disruptivas son muy frecuentes, por lo que se recurre a programas o estrategias para tratar esta problemática.

Por otro lado, esta investigación va dirigida a crear conciencia en los actores involucrados de que estas conductas deben ser abordadas y tratadas con urgencia, de esa forma, se evita que puedan llegar a convertirse en un problema mayor que involucre conductas psicosociales agresivas en el alumnado.

A partir de lo expuesto, surge un interrogante al que se le va a dar respuesta en este escrito que es: ¿Cómo son las conductas disruptivas en estudiantes de básica secundaria? Para dar una respuesta adecuada se plantea como objetivo general Identificar las conductas disruptivas en estudiantes de básica secundaria, describir las causas y clasificación de dichas conductas, además ayuda a señalar algunos aspectos que permitan su disminución.

A partir de todo lo expuesto, este documento se encuentra desglosado en tres apartados, inicialmente en la *introducción* se describe la problemática propuesta, el objetivo principal al que se le busca dar respuesta, la justificación, relevancia social y práctica de este estudio. En el segundo apartado denominado *Desarrollo* se hace mención de las bases teóricas

y referentes conceptuales sobre las conductas disruptivas; por último, a modo de cierre una serie de *conclusiones* basadas en las teorías expuestas.

Desarrollo temático

En este apartado se hace una breve descripción de la teoría que sustenta esta investigación documental, no solo desde el punto de vista de los autores, sino también de investigadores que han trabajado esta temática.

Concepto de conducta

El termino conducta ha sido conceptualizado desde la filosofía griega por Descartes como un movimiento mecánico, actividad o reflejo y surge a partir de las disposiciones del cuerpo. Sin embargo, este concepto asociado a lo físico quedo corto al momento de explicar el comportamiento humano. Por ello se estudia desde la psicología desde el siglo XX, con uno de los precursores del conductismo Watson (1961) señala que las conductas se refieren a lo que el cuerpo humano hace o dice, esto buscando una relación con lo cognitivo pues estas son respuestas condicionadas al estímulo y a los sistemas de hábitos adquiridos en el crecimiento del individuo.

Por su parte Skinner (1956) define la conducta como aquello que se aprende tras asociar estímulos y respuestas del cuerpo, siempre y cuando estas se encuentren después de un refuerzo continuo lo cual se relaciona con el funcionamiento de una máquina. Sumado a la capacidad mental para adquirir información, por ende, se entiende la conducta como un proceso meramente mecánico del cuerpo humano, pero estas se encuentran relacionadas cada vez más a la dimensión cognitiva y emocional.

En este sentido, el autor relaciona la capacidad del individuo de realizar sus actividades cotidianas de forma mecánica gracias a los estímulos que recibe la mente de acuerdo a lo que lo rodea, lo cual muestra al ser humano como un sujeto pasivo incapaz de

desarrollar su creatividad y reducir el papel del sistema nervioso pues solo se da una respuesta natural a los estímulos sin tomar en cuenta las habilidades innatas, intuición, voluntad y demás aspectos que facilitan un desarrollo integral del individuo.

En definitiva, el termino conducta se encuentra relacionado al estímulo a los tipos de acciones de los individuos en relación con el entorno que le rodea involucrando el hacer, sentir y pensar. Cabe agregar que estas conductas pueden ser tipificadas en dos que son las innatas y adquiridas. Al respecto Pavlov (1900) las define así: “las innatas se refiere a las conductas automáticas que vienen dadas de forma genética y no requieren un condicionamiento para su aparición; mientras que las adquiridas son aquellas aprehendidas de forma voluntaria a partir de la experiencia”.

En este contexto Descartes y Watson (1961) definen la conducta como un movimiento mecánico y/o actividad que surge como respuesta ante las situaciones del entorno, mientras que Skinner al involucrar la psicología le incluye aspectos cognitivos y emocionales en dichas actividades. En ese orden de ideas, en el presente estudio se fija posición con Skinner (1956) quien desde la teoría del conductismo da mayor claridad sobre esta categoría de estudio.

Se fija posición con este autor porque permite entender la conducta como cualquier actividad que realiza el individuo siempre que exista en el plano físico, este puede ser observable o no ante los demás, dicha conducta desde la psicología abarca el pensamiento, lo cognitivos y las emociones. Este acto ocurre independientemente de si tiene posibilidad de ser verificada o observada por los demás individuos. Lo que indica que es innata al desarrollo del individuo y que guarda relación con la experiencia y el entorno social.

Es por ello que se hace necesario mencionar las principales teorías que abordan el termino de conducta desde la psicología, como la teoría conductista que hace referencia al estudio del comportamiento humano en determinada situación.

Teoría cognitiva-conductual

Los principales precursores de esta teoría fueron Watson, Skinner y Bandura cuyo objetivo fue estudiar el comportamiento humano en los diferentes entornos en los que se desenvuelve. En esta teoría se determina que los comportamientos son aprendidos de diferentes maneras y pueden ser según Skinner desde “la propia experiencia, la observación de los demás, procesos de condicionamiento clásico u operante, el lenguaje, entre otros” (Fernández et. al, 2000).

Por su parte, Demar (1997) señala que el conductismo en un primer momento tiende a ser naturalista pues explica que el comportamiento humano responde a las leyes naturales pues la mente humana solo da respuesta a un estímulo externo “nuestra conducta es producto de nuestro condicionamiento, somos maquinas biológicas y no actuamos de forma consciente” (p. 2)

Mientras que para Zuriff (1985) el conductismo es aquella filosofía o teoría que se encarga de analizar el comportamiento humano a partir de los estímulos, reforzamiento y demás aspectos del pensamiento ya sean verbales o no, que se encuentran compuestos por el ambiente biológico y social del individuo.

En este sentido, se toma como referente a Skinner quien a lo largo del estudio de esta teoría estudia desde experimentos los comportamientos condicionados y observables para una mayor predicción de la conducta, visto este desde los estímulos y la interacción el entorno y no desde el funcionamiento de la mente. Cabe agregar que este autor basa tiene como premisa principal que el comportamiento es reforzado con la intención de repetir dichas conductas, es por ello que desde el aprendizaje se pueden desarrollar diferentes maneras de actuar dependiendo las circunstancias y si son positivos tienden a volverse repetitivos.

Cabe señalar que esta teoría ha tenido diferentes modelos o cuestionamientos a partir de sus precursores. Por una parte, se encuentra el condicionamiento clásico de Pavlov que se refiere a la asociación de un estímulo neutro con uno significativo, es decir, a partir de esto la respuesta será significativo y ayuda al afrontamiento de las situaciones cotidianas.

Mientras que el condicionamiento operante de Skinner se refiere al comportamiento actual se debe a ciertos aspectos del pasado lo que se convierte a una actuación con expectativa, este modelo propone la experiencia como refuerzo de la conducta y no las emociones. Por último, se encuentra el condicionamiento vicario propuesto por Bandura quien relaciona las conductas o comportamientos con la observación pues estos procesos simbólicos son más significativos en la cotidianidad.

Ahora bien, en términos generales es preciso señalar las características principales de esta teoría son que el individuo aprende a partir de la asociación de estímulos que nacen a partir de las situaciones y de su relacionamiento social, que el aprendizaje requiere ser reforzado pues puede ser olvidado y este se caracteriza por ser repetitivo y mecánico. Evidenciándose no solo un factor fisiológico en la conducta humana si no también cognitivo y emocional que permite un mejor afrontamiento ante las situaciones ya sea de forma innata o adquirida desde la experiencia.

En definitiva, este modelo señala que lo que provoca la emoción es la manera en que el individuo interpreta los estímulos como reacción emocional ante las diferentes problemáticas que se les presenta. Es por ello que el modelo de valoración cognitiva ha cobrado gran vigencia debido a que permite evaluar las razones por las que una situación resulta estresante.

Teoría constructivista

Este modelo tiene como premisa principal que en el proceso de aprendizaje se construyen nuevas estructuras cognitivas ya sea de forma personal o individual. Al respecto,

Castro (2019) en su estudio señala que estas estructuras están en la mente de cada individuo y son compartidos con sus pares y estas pueden cambiar con el transcurrir del tiempo. “la información puede adquirirse desde la experiencia o por medio de la enseñanza, pudiéndose modificar de manera consciente e inconsciente para ajustarse a las necesidades o situaciones problema, considerándose un proceso continuo.

Esta teoría señala que el aprendizaje se encuentra relacionado también desde el razonamiento y darles contenido a las estructuras construidas desde lo personal, siendo dependientes de lo material y social. por ende, es “un proceso simbólicamente contextualizado, lo cual quiere decir fuertemente dependiente del entorno simbólico” (Castro, 2019, p. 113).

Por su parte, Punset (2011) señala que el constructivismo se centra en la construcción del conocimiento a partir de un proceso dinámico e interactivo donde la información adquirida desde la experiencia es interpretada por la mente y cada individuo desde su entendimiento y vivencias afronta las diferentes situaciones que se le presente. Uno de sus principales precursores son Lev Vygotski y Piaget quienes centran su modelo en que el individuo construye su propio conocimiento a partir de su interacción con el medio.

En este sentido, Jean Piaget (1965) al ser uno de los psicólogos más influyentes en la educación desde el constructivismo, señala que esto hace referencia a la interacción del individuo con la realidad es lo que hace que se construya el conocimiento nunca es copia de la realidad, pues depende principalmente de sus propios esquemas mentales.

Mientras que, para Vygotsky citado por Carrera (2001) el desarrollo cognitivo del individuo debe entenderse desde el aprendizaje más allá de lo sociocultural e histórico, para este autor los procesos mentales son superiores y tienen su Genesis en los procesos sociales tales como el comportamiento, pensamiento y lenguaje.

Esta teoría se encuentra directamente relacionada con el aprendizaje y las experiencias, pues estas favorecen la construcción del conocimiento pues se logra desde la participación activa de este con la interacción permanente con su entorno, principalmente sus pares y docentes. Al respecto, Abbott (1999) señala que este modelo constructivista da señales de un aprendizaje activo en el que si el individuo adquiere algún conocimiento lo incorpora a sus estructuras mentales para ser asimilada y luego ser utilizada en el momento necesario la cual se modifica constantemente a partir de las diferentes experiencias sean positivas o negativas.

A partir de esta teoría es posible inferir que el proceso de aprendizaje tiene un amplio componente social en su desarrollo ya sea a nivel familiar, económico, convivencial y/o contextos de conflicto. Por ende, se hace necesario estudiarlas más a fondo, como es el caso del presente estudio que toma como referente las conductas disruptivas y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teorías cognitivas (TAS de Ausubel)

El cognitivismo estudia el funcionamiento mental basándose en procesamiento de información, redes neurales. Pues esta se centra en el análisis de la toma de decisiones, la memoria, el recuerdo, formación de conceptos y demás siendo fundamental la conducta y los pensamientos.

Es de precisar que estos procesos cognitivos suceden en gran parte del tiempo en el contexto escolar y se relacionan con la enseñanza, aprendizaje y es el docente quien debe estar al tanto de la ejecución de tareas e indicadores comportamentales que promueva una adecuada adquisición de conocimientos. Siendo este último factor conductual un reto para los docentes pues los alumnos traen consigo ciertas características que intervienen en el proceso, las cuales pueden ser entendidas desde otros referentes teóricos como el del aprendizaje significativo.

Esta teoría fue propuesta por Ausubel (1963) que tiene como premisa principal que el conocimiento del individuo se desarrolla en estructuras y estas se producen desde la interacción de nueva información. Sin embargo, esta se debe realizar desde una instrucción formal en un contexto adecuado como es el caso de las instituciones académicas que abordan de modo organizado y explícito el proceso de enseñanza en una relación directa entre el estudiante y sus superiores.

Es de señalar, que el aprendizaje hacia el siglo XX era considerado como un cambio de conducta, sin embargo, se encuentra más asociado a un cambio en la experiencia de construcción de conocimiento. Al respecto, Ayma (1996) señala que la experiencia humana no trae consigo implícito solo el pensamiento si no también las emociones que si se toman en conjunto es posible enriquecer el proceso educativo.

Además, Ausubel (1963) señala que el aprendizaje depende de las redes cognitivas del individuo y se relaciona siempre con la nueva información adquirida abarcando conceptos e ideas sobre determinado tema. pues las proposiciones que crea, el relacionamiento con lo que debe aprender hace posible que el individuo pueda interactuar con la nueva información y así se genere un aprendizaje significativo. Siendo este asociativo y sustancial.

Al respecto, Castro (2019) señala que el aprendizaje desde la instrucción debe seguir unos pasos tales como la recepción, el descubrimiento guiado, autónomo, hasta llegar a la repetición memorística en el proceso cognitivo. sin embargo, se deben tener en cuenta los factores de comportamiento, los ambientales o del entorno y los personales pues estos se encuentran correlacionados para que se produzca el aprendizaje.

En este orden de ideas, este proceso cognitivo depende de ciertos factores externos a nivel social, personal y familiar de los actores involucrados, como es el caso de la presencia de conductas negativas en el aula de clases, pues estas afectan directamente el rendimiento académico, dando como resultado un proceso cognitivo ya sea significativo o no.

Esta teoría cognitiva de aprendizaje significativo permite entender los procesos educativos que tienen como fin el desarrollo integral de los estudiantes valorados a partir de sus características personales y sociales, necesidades y situaciones familiares con el fin de fortalecer el aprendizaje relacionado con la experiencia e interacción lo que le permite al individuo producir e interpretar la realidad que lo rodea.

En este sentido, se puede entender el cognitivismo como una teoría psicológica que busca estudiar el comportamiento de la mente entendiendo como interpreta y almacena la información en la memoria, debido a que por medio de los procesos mentales es posible el adecuado procesamiento de la información adquirida, ya sea por experiencia, observación o estímulos.

Procesos psicológicos

Los procesos psicológicos son altamente complejos por su estructura anatómico y la manera en que el contexto social hace parte de su constitución, enlazando áreas del funcionamiento de la persona como es lo cognitivo y afectivo que permite el adecuado comportamiento y contribución a la comunidad, posibilitando desplegar recursos como atender a un solo estímulo, recuperar o evocar un número de teléfono para llamar en caso de emergencia, para posteriormente comunicar a través del lenguaje la situación vivida, entre otros, cabe destacar que dichos procesos no actúan de manera aislada, están relacionados unos con otros de modo que la mayoría del tiempo uno no puede suceder sin que el otro se presente. (Santamaría, 2018) Dentro de este orden de ideas, los procesos psicológicos se clasifican en básicos perteneciendo a esta categoría sensación, percepción, atención, memoria, emoción y motivación, por otro lado, en los superiores se encuentra pensamiento, inteligencia, aprendizaje y lenguaje.

Procesos psicológicos básicos

Sensación: Sentir o experimentar sensaciones consiste en recepción y detección de los estímulos en el ambiente por medio de los receptores con características aferentes o sensitivas, es decir, lo que se llama coloquialmente como sentidos, cabe resaltar que, este proceso se da en cuestión de segundos (Sánchez-Márquez, 2019)

Percepción: se constituye en la individualidad y subjetividad de cada sujeto de manera que este hace una interpretación de la información enviada por los sentidos de acuerdo a sus vivencias, de ahí que ante una misma situación se construyan diferentes relatos. (Sánchez-Márquez, 2019)

Atención: Tiene como principal función encaminar los sentidos hacia un estímulo omitiendo aquellos que no permiten realizar la tarea que se está llevando a cabo, del mismo modo, permite la supervivencia al mantener al individuo en un estado de alerta ya sea de manera consciente o inconscientes, cabe resaltar que, la afectación o deterioro de este proceso interrumpe el adecuado manejo del individuo generando consecuencias como la disminución del rendimiento académico. (Parra & Peña, 2017)

Memoria: Es un proceso psicológico fundamental en la vida de los seres humanos, está encargada de codificar, almacenar y evocar la información del cerebro necesaria en la cotidianidad, además, se divide en diferentes tipos como es la memoria sensorial, a corto plazo o de trabajo, así como, a largo plazo, contando cada tipo con estructuras para tratar la información recibida dependiendo de la relevancia que se le es otorgada. (Parra, Bolaños, N. & Peña Álvarez, , 2017)

Emoción: Las emociones son respuestas a los estímulos del ambiente caracterizadas por su corta duración, presentarse de manera súbita con un fin adaptativo para el ser humano

garantizando en épocas prehistóricas la supervivencia, además son acompañadas por reacciones fisiológicas, la experiencia subjetiva y micro expresiones. (Estrada, 2018)

Motivación: está íntimamente relacionada con movimiento, de manera precisa con el momento previo a este, otorgando impulso y rumbo a las acciones que realiza la persona, dicho impulso puede venir por factores externos (extrínseca) como obtener un premio, felicitaciones, dinero o cualquier objeto o acción que refuerce la conducta, por otro lado, los factores internos son propios del sujeto, es decir, por iniciativa propia o autodeterminación. (Estrada, 2018)

Procesos psicológicos superiores

Pensamiento: Es una característica que separa al ser humano del resto del reino animal, otorgándole la capacidad de razonar, resolver problemas, imaginar, crear nuevas ideas, entre otros, como manifestación del pensamiento. (Pérez, et. al, 2017)

Inteligencia: Ha sido estudiada históricamente como algo relacionado solo a lo cognitivo capaz de ser mediada por medio de las notas obtenidas en un examen escolar, sin embargo, actualmente, el nombre otorgado a este tipo de resultados es rendimiento académico permitiendo que otros aspectos sean parte de la definición de inteligencia como lo es reconocer las emociones propias y de los demás, ubicarse en un mapa o lugar, resolver rompecabezas, tomar decisiones, entre otros. (Santamaría, 2018)

Aprendizaje: Aprender implica asimilar una nueva idea o información de modo que sea de utilidad o tenga disponibilidad en un contexto diferente al que fue aprendido, permitiendo la creación de representaciones simbólicas, cabe resaltar, la participación de otros procesos como lo es la motivación siendo este un factor importante en las aulas de clase para mantener la atención en la temática expuesta. (Bleger, 2012)

Lenguaje: Permite la comunicación entre distintas personas por medio de códigos lingüísticos para transmitir información, sentimientos, entre otros, realizando la respectiva codificación e interpretación de dichos códigos. (Santamaría, 2018)

En definitiva, los procesos básicos y superiores permiten el adecuado desarrollo del individuo y se encuentran implícitos en cualquier actividad que se realice, es por ello que los procesos psicológicos se encuentran inmersos en el estudio del comportamiento humano pues permite entender un poco más a fondo las estructuras mentales del individuo. Teniendo esto claro, es preciso señalar que existen diversos tipos de conductas que pueden variar de acuerdo a motivación y Génesis. Es pertinente conocerlas para definir la presencia de estas en el contexto escolar.

Tipos de conductas

Si bien las conductas pueden ser innatas o adquiridas en el desarrollo del individuo en su contexto, Skinner (1956) en el desarrollo de su teoría conductista plantea que existen dos tipos básicos de conductas que son la de reacción y la operante definida de la siguiente manera:

Conducta reacción: Se refiere a aquellos actos involuntarios y reflejos que responde a los diversos estímulos de su entorno, relacionadas con el desarrollo mental del individuo. Al respecto, Ruiz (2004) señala que, este tipo de conducta es aquella acción que realiza el individuo de forma espontánea, siendo muchas veces condicionada por aspectos físicos como los reflejos.

Conducta operante: Se encuentra relacionada con todo lo que el individuo hace pues esto trae consigo respuestas que son observables y que inciden en su grupo social, entendiéndose como manifiestas. Cabe agregar que estas acciones realizadas por el individuo traen consigo una serie de consecuencias que pueden ser modificadas por los reforzadores o

estímulos. (Mejía, 2011, p. 52). En este sentido los reforzadores cumplen un papel fundamental que infieren que se presente el comportamiento deseado por parte del individuo.

Este tipo de conductas dependen ciertamente de las respuestas del individuo ya sea a nivel fisiológico y de estímulos modificables, las cuales son observables en el contexto escolar, debido a que al interior de las instituciones educativas se estimula constantemente el reforzamiento a través de reconocimientos y premios dados por el docente a cargo; siendo utilizada como una estrategia para el desarrollo cognitivo del individuo pues se cubren por medio del estímulo de la conducta ciertos aspectos curriculares.

Este tipo de estímulo puede traer consigo una serie de consecuencias a nivel personal y psicológico en el individuo que afecta directamente a su entorno. En el caso de estudio se toman en cuenta aquellas conductas negativas que se dan desde la etapa temprana del individuo como es el caso de las conductas disruptivas que se hacen presentes en el plano educativo haciendo referencia principalmente a comportamientos agresivos, de negación y antisociales con el fin de llamar la atención o buscar respuestas a sus pedidos. Este tipo de conductas puede tener múltiples causas, sin embargo, el principal detonante puede ser el contexto familiar. Sin embargo, antes de continuar es preciso dar una contextualización del concepto el cual se describe a continuación.

Conductas disruptivas

Es conveniente describir las definiciones que han brindado algunos autores que han trabajado la temática de conductas disruptivas debido a que esta investigación tiene como categoría principal su conceptualización. Al respecto, García (2008) las define como aquellas conductas resultado de una crianza estructurada “con normas que a futuro formas jóvenes rebeldes que tienen conductas dirigidas a violar las normas y reglas” (p. 5).

Con lo cual hace referencia el autor, es a la relación de comportamientos disruptivos con los diferentes estilos de crianza, siendo coherente con el entorno social y familiar. Por su parte, Rodríguez (2004) la define como aquellas conductas que se encuentran fuera de lo normal especialmente en el desarrollo de la infancia en el sector educativo. Siendo estas un Conjunto de comportamientos que van más allá de un patrón normal del desarrollo del infante y adolescente, ya que dentro de un proceso de evaluación se presenta como una conducta disocial y patológica”.

Moreno y Soler (2006) definen este tipo de conducta desde el ámbito educativo pues señalan que este comportamiento “interrumpe y deteriora el proceso de enseñanza-aprendizaje, diferenciándose de la conducta agresiva”. En este contexto, los autores direccionan este concepto a la indisciplina instruccional y de la obligación por parte de las instituciones educativas para actuar al respecto. Cabe señalar que este tipo de conductas generalmente son repetitivas y se caracterizan por un comportamiento antisocial y desafiante lo cual afecta el cumplimiento de las normas en un grupo social y familiar.

Cabe señalar que, según Carreño (2010) este tipo de conductas se producen cuando un superior le ordena al niño o adolescente la realización de una acción y este no responde a su petición, el cumplimiento de normas y cuando el niño realiza acciones que no le son permitidas. En este sentido, en el ámbito escolar los docentes juegan un papel fundamental pues son los encargados de modificar el comportamiento desobediente del individuo.

Mientras que para Uruñela (2006) las conductas disruptivas se refieren a aquellos actos llevados a cabo por los estudiantes dentro del aula de clases que tiene como objetivo llamar la atención, reclamar su deficiente historia académica, pero que tienen como consecuencia que el profesorado no pueda llevar a cabo de manera adecuada su tarea profesional de enseña,

impidiéndole que pueda hacer la explicación de los temas realizar las actividades oportunas o aplicar las evaluaciones oportunas que considere necesarias. (p. 5).

Estas conductas abarcan una gran variedad de actitudes, comportamientos, faltas de acatamiento a las normas establecidas por la institución educativa y por el profesor en el aula de clase. Hollins (2005) señala una serie de conductas problemas que se presentan habitualmente en el ámbito escolar como: elaboró una lista de conductas-problema como son: atraer la atención, malos modales, amenazas, crueldades, falta de cuidados, mentiras, ensueños, desobediencia, riñas, uso habitual de la violencia, falta de atención, de respeto e impuntualidad.

Ahora bien, estas conductas se hacen cada vez más evidentes en el ámbito educativo por las dificultades de integración de los estudiantes y que resultan ser perturbadoras en el aula de clases, considerándose un factor de riesgo en la deserción escolar. Aquí juega un rol fundamental los docentes y padres de familia al ser los primeros agentes de socialización. En este sentido las conductas disruptivas son aquellas que “dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual y la dinámica de grupo y que trae consecuencias en el estudiante y su entorno (De los santos, 2015). A partir de esta definición contextualizada en el sector educativo se fija posición con De los santos (2015) quien estudia a fondo las principales causas, características y posibilidades de acción para disminuir o prevenir dichas conductas.

En este orden de ideas, estas conductas se pueden caracterizar de la siguiente manera de acuerdo a lo expresado por Gotzens (1996) citado por De los santos (2015):

Violación de normas: Relacionadas con ignorar las normas o supuestos establecidos al interior del aula de clases por medio de conductas agresivas principalmente a nivel verbal. (Gotzens, 1996)

Conductas antisociales: Se encuentra relacionado con el quebranto de reglas sociales y la ejecución de acciones en contra del bienestar de los demás individuos. Al respecto, Garaigordobil (2005) señala que estas se refieren a cualquier tipo de comportamiento que refleje el no cumplimiento de las normas sociales (p.198).

Conductas hostiles: Se encuentra relacionada con la hiperactividad y competencias académicas que conducen al fracaso escolar. Al respecto, Spielberger et al., 1983; 1985) señala que este tipo de conductas se encuentran enmarcadas por una serie de actitudes negativas que conllevan a conductas agresivas principalmente hacia objetos. Estas se reflejan en un el juicio negativo hacia el otro por medio de muestras de desprecio.

Acciones destructivas: Estos pueden estar relacionados con la competencia y amenazas entre los grupos sociales.

Como se evidencia, existen diferentes tipos de conductas disruptivas sin embargo estas pueden coexistir en el individuo. En este sentido, estas pueden estar relacionados con la evitación del contacto social, trastorno de personalidad, manifestaciones de ira y de comportamientos violentos. Al respecto, Ruttledge & Petridez (2012) tipifican las conductas disruptivas en cinco aspectos que son el comportamiento agresivo relacionado con el contacto físico o abuso sumado a un lenguaje abusivo. El comportamiento físico hace referencia la agresión por medio de daños y lanzamiento de objetos. Mientras que las conductas socialmente disruptivas se reflejan en los individuos en acciones como correr, hacer rabietas, gritar en cualquier tipo de situación y exaltarse cotidianamente.

Además, existen ciertas conductas que resultan ser a nivel personal, es decir que auto lastiman al individuo propiamente como es el caso del comportamiento desafiante definido por Ruttledge & Petridez (2012) como “la negación a realizar las actividades estipuladas por sus superiores, lenguaje verbal altivo y ofensivo” (p. 225).

A su vez, se encuentra el comportamiento auto disruptivo definido por dicho autor como la necesidad de ensimismarse en actividades personales y este se presenta en estudiantes normalmente aislados, antisociales cuyas conductas no se encuentran relacionadas con molestar a su entorno si no que se refleja en su rendimiento académico.

En este sentido, las conductas disruptivas pueden caracterizarse mayor o menor incidencia de acuerdo a la normatividad escolar, la capacidad de relacionamiento y el rendimiento escolar. Además, se encuentra afectada por factores tales como “la impulsividad, poca capacidad de autocrítica, baja autoestima, frustración y altos niveles de estrés” (Díaz 2004) y estas al tener un bajo nivel de respuesta por parte de los docentes y/ familiares se afectan las relaciones afectivas.

En definitiva, este tipo de conductas afectan normalmente la relación entre el estudiantado y sus superiores convirtiéndose en un obstáculo a nivel personal, social y escolar pues traen consigo una serie de afectaciones psicológicas que aumentan la posibilidad de estrés, violencia, actitudes negativas, bajo rendimiento académico y otros aspectos que imposibilitan el desarrollo integral.

Conductas disruptivas en el proceso de aprendizaje

Si bien las conductas disruptivas se dan en la interacción continua entre el individuo con sus superiores o compañeros de estudio, estas se vuelven cada vez más repetitivas si hay coyunturas a nivel familiar o social dando diferentes supuestos de conflictividad afectando el rendimiento. Al respecto, De los santos (2016) señala que tras este tipo de conductas hay factores ambientales, fisiológicos y emocionales que las activan; que dificultan el aprendizaje, la dinámica escolar y las relaciones sociales siendo el aula de clase el entorno en el que se manifiestan dichos comportamientos.

En este sentido, las conductas disruptivas en el contexto escolar traen consigo un sinnúmero de consecuencias tales como la pérdida del tiempo académico afectando la gestión del aula, problemas de comunicación al interior del aula que incide en las expectativas de los estudiantes y padres de familia, sumado a la relación directa con el absentismo escolar tanto de estudiantes como de docentes (Jurado, 2016, p, 12).

Algo semejante es expuesto por Ramsey (2010) quien señala que las conductas disruptivas inciden en los estudiantes en su capacidad para adquirir conocimientos, crear relaciones interpersonales adecuadas, afectaciones emocionales por la presencia de síntomas de estrés y depresión, sumado a la tendencia de presentar síntomas físicos asociado a los problemas a nivel personal y escolar en los que se encuentran inmersos con este tipo de comportamientos.

Las conductas disruptivas constituyen una problemática altamente demandante en la actualidad puesto que por el aislamiento producto por la pandemia de covid 2019, la realidad que se conocía y se tenía naturalizada cambió drásticamente en un lapso de tiempo muy corto, afectando así los distintos aspectos de cada individuo y su manera de interactuar. Las instituciones educativas debieron recurrir a hacer manejo de herramientas tecnológicas y a modificar sus estrategias, herramientas y metodologías de enseñanza aprendizaje para adaptarse a la contingencia. El aislamiento y cambio de estilos de vida ha tenido una influencia directa en aspectos físicos, emocionales, sociales, orgánicos y por supuesto psicológicos.

Sin embargo, este tipo de conductas no se pueden limitar exclusivamente por los cambios a nivel social producidos por la emergencia sanitaria del Covid-19, pues al volver a la normalidad en el entorno escolar es posible señalar que existen factores desencadenantes a nivel interno del aula de clase, las consecuencias de las conductas disruptivas de los

estudiantes se deben contemplar desde los factores externos tanto de los internos como del ámbito escolar. Los factores externos son aquellos que causan conductas disruptivas y no se relacionan con el entorno escolar; los factores internos se presentan dentro del aula y causan conductas disruptivas en el interior de la misma.

Las conductas disruptivas pueden tener consecuencias perjudiciales para todo el plantel educativo, afectando a los profesores, los estudiantes, padres de familia, entre otros, (Lopez, 2017) Citado por (De Los Santos, P., Carrasco, Á., & Domínguez, M. , 2020) las consecuencias más frecuentes son la discontinuidad del proceso educativo por bajo rendimiento académica en el peor de los casos la pérdida del año escolar, lo último también puede estar relacionado con las sanciones al comportamiento ocasionando la expulsión, además se presenta un deterioro en la relación docente-estudiante causando que el profesorado no se motive a innovar en sus clases o hacerlas de forma dinámica.

En definitiva, la presencia de este tipo de comportamientos en el ámbito escolar requiere de atención permanente para evitar dificultades en el desempeño académico, el clima escolar y en el desarrollo integral del individuo.

Toda esta revisión sistemática permitió conocer las conductas disruptivas, situación que ha estado presente a lo largo del tiempo en el interior de las instituciones educativas y que requiere de estudios profundos que permitan establecer a ciencia cierta cuales son las razones que conllevan dicho comportamiento en los adolescentes y cuáles deben ser las medidas oportunas que deben tomarse para mitigar o eliminar dichas conductas en este segmento de población y por consiguiente al interior de las aulas de clase.

Al ser las conductas disruptivas comportamientos que se generan a través de las vivencias del individuo, ya sea en aspectos familiares, culturales, sociales y de rendimiento académico, es necesario implementar por lado, metodologías que permitan procesos de

aprendizaje apropiados para estudiantes o jóvenes con este tipo de conductas y por otro lado establecer acompañamientos psicológicos.

Conclusiones

Actualmente las conductas disruptivas han cobrado fuerza debido a los cambios ocasionados por la emergencia sanitaria covid-19 y aumento de problemáticas a nivel familiar afectando el desarrollo integral del individuo no solo en el ámbito escolar, sino también social. En este sentido, a lo largo de este estudio se presenta la importancia de tener un enfoque teórico al respecto, desde la psicología y pedagogía

Inicialmente se encontró que existen diversas teorías psicológicas que permiten abordar la categoría de estudio, cuyas premisas de estudio se relacionan con los conductual, cognitivo y de aprendizaje. las más importantes son: teoría conductista desde sus tres modelos propuestos por sus precursores, Por una parte, se encuentra el condicionamiento clásico de Pavlov (1900) que se refiere a que las conductas surgen tras la asociación de un estímulo neutro con uno significativo. El modelo de condicionamiento operante de Skinner (1956) se refiere al comportamiento actual se debe a ciertos aspectos del pasado, es decir desde la experiencia surgen las conductas y por último, se encuentra el condicionamiento vicario fundamentado por Bandura quien relaciona las conductas o comportamientos con la observación pues estos procesos simbólicos son más significativos en la cotidianidad.

Además, se tuvo como referencia la teoría cognitiva de aprendizaje propuesta por Ausubel (1963) cuya premisa es que el conocimiento del individuo se desarrolla en estructuras y estas se producen desde la interacción de nueva información y la teoría constructivista que señala que en el proceso de aprendizaje se construyen nuevas estructuras cognitivas ya sea de forma personal o individual. En este sentido, es posible señalar que todas estas teorías buscaban entender el origen de las conductas y como estas vienen desde lo físico, cognitivo, experiencial y mental.

A partir de dichos modelos teóricos se pudo dar cumplimiento al objetivo general de este estudio al identificar que existen diversos tipos de conductas siendo estas innatas y/o adquiridas. Desde la teoría conductista se plantea como conductas de reacción, es decir que surgen de manera involuntaria y la operante

Skinner (1956) en el desarrollo de su teoría conductista plantea que existen dos tipos básicos de conductas que son la de reacción y la operante como mecanismo de acción tras la observación de situaciones y se hace manifiesta en el entorno social. en esta última se encuentran enmarcadas las conductas disruptivas definidas por De los santos (2015) como aquellas aptitudes del individuo en etapa escolar que dificultan los procesos de aprendizaje, y distorsionan la relación individual y dinámica de grupo, que trae consecuencias en el rendimiento académico y convivencia escolar.

Estas conductas se pueden manifestar de diversas maneras, desde la interrupción de clases, desacatamiento de normas, generación de ruidos molestos y constantes, inasistencia escolar, trastornos antisociales, destrucción de la infraestructura escolar, agresión física y psicológica hacia sus pares. Siendo estos factores desencadenantes de bullying, absentismo escolar y demás factores que pueden afectar el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, se dio respuesta al segundo objetivo específico que buscó conocer las causas de las conductas disruptivas en el entorno escolar, lo que permitió determinar que la presencia de este tipo de comportamiento no tiene una única causa, pues pueden darse por un inadecuado relacionamiento, problemáticas familiares, trastornos psicológicos e incluso inadecuada estructura institucional. Es por ello que el diseño de acciones que permitan disminuir la presencia de estas en el contexto escolar es un reto tanto para el área psicosocial, académica y familiar, pues cada individuo tiene una serie de particularidades que inciden en dichos comportamientos.

Referencias bibliográficas

- Alegre Martínez, M. (2022). El impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental de los y las estudiantes: revisión literaria.
https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/198717/TFG_2022_Alegre_Mar_tti%CC%81nez_Miriam.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aguilar, C. E. V., Piedra, T. R. A., y Ponce, M. C. C. (2020). Conductas disruptivas infantiles y estilos de crianza. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 13(1), 138-150.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7724130>
- Angarita, V., Quintero, V. (2019) propuesta de intervención para mitigar conductas disruptivas que inciden en la convivencia escolar de los estudiantes del grado tercero, del instituto técnico industrial Lucio Pabón Núñez, sede Cristo Rey del municipio de Ocaña. <https://www.enso.edu.co/biblionline/archivos/3222.pdf>
- Arbelaez Meza, L. M. (2021). *Factores Psicosociales que influyen en la aparición de conductas disruptivas en los adolescentes escolarizados según revisión documental* (Bachelor's thesis, Universidad Antonio Nariño).
<https://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/2413>
- Ardila Muñoz, M. T., Calderón Gil, A. J., y Vaca Castillo, D. K. (2021). Los juegos cooperativos como propuesta pedagógica para disminuir conductas disruptivas en niños de 4 a 6 años del Instituto Educativo Distrital Rodolfo Llinás.
<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/21633>
- Ayma Giraldo, Víctor. (1996). Curso: Enseñanza de las Ciencias: Un enfoque Constructivista. Febrero UNSAAC.

Carpintero Torres, J. J. (2021). Juegos cooperativos y disminución de la conducta disruptiva.

<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19558>

Carreño, A. M. P. (2010). Conductas disruptivas en el aula. *González Serrano, Fernando*.

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_34/ANA MARIA PORCEL_1.pdf

Castro, A. V. (2019) Psicología del Aprendizaje. [Http:// Psic_Apr_Velasco_122-libre.pdf](http://Psic_Apr_Velasco_122-libre.pdf)

Clavijo, Y. (2020) Guía didáctica de intervención docente para el manejo de conductas disruptivas en el aula del grado séptimo (jornada de la tarde) del colegio integrado Madre de la Esperanza, de Sabana de Torres.

<https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/13583>

De Los Santos, P. J., y Domínguez, M. D. J. (2015). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria. *Revista Boletín Redipe*, 4(12), 26-36. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/302>

de los Santos, P. J., y Domínguez, M. D. J. (2016). Propuestas de intervención ante las conductas disruptivas en la educación secundaria obligatoria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(3), 8-25.

<https://www.redalyc.org/pdf/3382/338250662002.pdf>

De Los Santos, P. J., Carrasco, Á. L., y Domínguez, M. D. J. (2020). Conductas disruptivas en educación secundaria obligatoria: análisis de factores intervinientes. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (25), 219-236.

<https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/3827>

DeMar, G. (1997). El conductismo. <https://www.contra->

[mundum.org/index_htm_files/Dem_Conductismo.pdf](https://www.contra-mundum.org/index_htm_files/Dem_Conductismo.pdf)

- Díaz-Aguado, M. J., Martínez-Arias, R., & Martín-Seoane, G. (2004). *La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación*. Instituto de la Juventud. javascript:void(0)
- Díaz, Y. M. R., Jiménez, S. K. G., y Sigüencia, T. A. C. (2019). Educación emocional en el tratamiento de conductas disruptivas en estudiantes de la Escuela José Ingenieros. *Dominio de las Ciencias*, 5(3), 566-588.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7154275>
- Donado Miranda, D. J., y Serrano Fontalvo, L. F. (2019). *Estrategias pedagógicas para mitigar conductas disruptivas en las estudiantes de 4 en la Institución Educativa Politécnico de Soledad* (Doctoral dissertation, Universidad de la Costa).
<https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/6064>
- Felipe, J. A. D. C. (2022). Las conductas disruptivas en el rendimiento académico de estudiantes del nivel primario. *Revista Científica Saperes Universitas*, 5(2), 63-95.
<https://publishing.fgu-edu.com/ojs/index.php/RSU/article/view/231>
- García, A. (2008) La disciplina escolar, guía docente. Universidad de Murcia:
https://books.google.es/books/about/La_Disciplina_Escolar.html?hl=es&id=Ut2zINR6psC
- Gómez Aristizábal, M. G. (2021). *Reflexiones acerca de la disrupción en la escuela: Una propuesta pedagógica para prevenir conductas disruptivas y promover conductas proactivas en estudiantes de grados primero y segundo de primaria del Colegio León de Greiff IED Bogotá*. DC Colombia (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios). <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/13464>
- Garaigordobil, M., Durá, A., & Pérez, J. I. (2005). Síntomas psicopatológicos, problemas de conducta y autoconcepto-autoestima: Un estudio con adolescentes de 14 a 17

años. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 1(2), 53-63.

[https://www.researchgate.net/profile/Maite-](https://www.researchgate.net/profile/Maite-Garaigordobil/publication/28203413_Sintomas_psicopatologicos_problemas_de_conducta_y_autoconcepto-autoestima_Un_estudio_con_adolescentes_de_14_a_17_anos/links/09e41505a3ccf4d26d000000/Sintomas-psicopatologicos-problemas-de-conducta-y-autoconcepto-autoestima-Un-estudio-con-adolescentes-de-14-a-17-anos.pdf)

[Garaigordobil/publication/28203413_Sintomas_psicopatologicos_problemas_de_con-](https://www.researchgate.net/profile/Maite-Garaigordobil/publication/28203413_Sintomas_psicopatologicos_problemas_de_conducta_y_autoconcepto-autoestima_Un_estudio_con_adolescentes_de_14_a_17_anos/links/09e41505a3ccf4d26d000000/Sintomas-psicopatologicos-problemas-de-conducta-y-autoconcepto-autoestima-Un-estudio-con-adolescentes-de-14-a-17-anos.pdf)

[ucta_y_autoconcepto-](https://www.researchgate.net/profile/Maite-Garaigordobil/publication/28203413_Sintomas_psicopatologicos_problemas_de_conducta_y_autoconcepto-autoestima_Un_estudio_con_adolescentes_de_14_a_17_anos/links/09e41505a3ccf4d26d000000/Sintomas-psicopatologicos-problemas-de-conducta-y-autoconcepto-autoestima-Un-estudio-con-adolescentes-de-14-a-17-anos.pdf)

[autoestima_Un_estudio_con_adolescentes_de_14_a_17_anos/links/09e41505a3ccf4d2](https://www.researchgate.net/profile/Maite-Garaigordobil/publication/28203413_Sintomas_psicopatologicos_problemas_de_conducta_y_autoconcepto-autoestima_Un_estudio_con_adolescentes_de_14_a_17_anos/links/09e41505a3ccf4d26d000000/Sintomas-psicopatologicos-problemas-de-conducta-y-autoconcepto-autoestima-Un-estudio-con-adolescentes-de-14-a-17-anos.pdf)

[6d000000/Sintomas-psicopatologicos-problemas-de-conducta-y-autoconcepto-](https://www.researchgate.net/profile/Maite-Garaigordobil/publication/28203413_Sintomas_psicopatologicos_problemas_de_conducta_y_autoconcepto-autoestima_Un_estudio_con_adolescentes_de_14_a_17_anos/links/09e41505a3ccf4d26d000000/Sintomas-psicopatologicos-problemas-de-conducta-y-autoconcepto-autoestima-Un-estudio-con-adolescentes-de-14-a-17-anos.pdf)

[autoestima-Un-estudio-con-adolescentes-de-14-a-17-anos.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Maite-Garaigordobil/publication/28203413_Sintomas_psicopatologicos_problemas_de_conducta_y_autoconcepto-autoestima_Un_estudio_con_adolescentes_de_14_a_17_anos/links/09e41505a3ccf4d26d000000/Sintomas-psicopatologicos-problemas-de-conducta-y-autoconcepto-autoestima-Un-estudio-con-adolescentes-de-14-a-17-anos.pdf)

Gutiérrez, G. (2005). IP Pavlov: 100 años de investigación del aprendizaje

asociativo. *Universitas Psychologica*, 4(2), 251-255.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672005000200012)

[92672005000200012](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672005000200012)

JURADO, P. (2015). Informe “Influencia de los comportamientos disruptivos en el fracaso

escolar de los alumnos de ESO. Hacia un modelo de intervención centrado en la

institución educativa”. Barcelona:UAB (Proyecto I+D-2010. EDU2010-20105

(subprograma EDUC)) [https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/influencia-de-los-](https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/influencia-de-los-comportamientos-disruptivos-en-el-fracaso-escol)

[comportamientos-disruptivos-en-el-fracaso-escol](https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/influencia-de-los-comportamientos-disruptivos-en-el-fracaso-escol)

Jurado de los Santos, P., y Tejada Fernández, J. (2019). Disrupción y fracaso escolar: un

estudio en el contexto de la Educación Secundaria Obligatoria en Cataluña. *ESE.*

Estudios sobre educación.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/220526>

Lacal, P. L. P. (2009). Teorías de Bandura aplicadas al aprendizaje. *Málaga*, 54, 1-8.

Luján Aguirre, V. P. (2019). Estilos de crianza y conductas disruptivas en estudiantes de 1º a

3º de secundaria en una IE del distrito de Comas 2018.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29088>

- Martínez-Vicente, M., y Valiente-Barroso, C. (2020). Ajuste personal y conductas disruptivas en alumnado de primaria. *Actualidades en Psicología*, 34(129), 71-89.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-35352020000200071
- Mejía, A. (2011). El condicionamiento operante y su influencia en el ámbito educativo. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 15(43), 51-54.
https://www.utm.mx/edi_anteriores/temas43/2NOTAS_43_4.pdf
- Medrano Rojas, L. C. *Programa de formación: conciliación familia-DEQUIM para la intervención y prevención de conductas disruptivas en la segunda infancia* (Master's thesis, Universidad de La Sabana).
<https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/42981>
- Montoya Fernández, M. V. (2019). Estudio y análisis de estrategias para la resolución de conductas disruptivas en el aula. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/55976>
- Moreno, A. y Soler M. P. (2006). *La Disrupción en las aulas. Problemas y soluciones*. Ministerio de Educación y Ciencia. <https://bit.ly/3wDjCQD>
- Narváez, J. H., y Obando, L. M. (2020). Conductas disruptivas en adolescentes en situación de privación sociocultural. *Psicogente*, 23(44), 144-165.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-01372020000200144
- Nieto Sanz, M. (2019). Las conductas disruptivas dentro del aula. ¿Cómo hacer invisible lo visible? <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/37083> Ordoñez Valencia, I. M., y Pantoja López, D. A. (2023). Percepción de los docentes frente a conductas disruptivas en la Institución Educativa San Nicolás, Popayán, 2022.
<https://repository.ucc.edu.co/items/5650dfb0-a2ad-40f5-a2ed-41123b4fe831>

- Orrego Gutiérrez, D. F. (2022). Conductas disruptivas a partir de la percepción de los estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa Camilo Mora Carrasquilla. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/26834>
- Plazarte, J. A. V., y Zambrano, V. R. J. (2022). La conducta disruptiva en el rendimiento académico de las/os estudiantes de Básica Superior. *Dominio de las Ciencias*, 8(3), 1687-1702. <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2899>
- Ramírez Aristizábal, S. M. (2019). Procesos de intervención a las conductas disruptivas, de los estudiantes del grado cuarto del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. <https://repository.ces.edu.co/handle/10946/4786?locale-attribute=es>
- Ramsey, M. (2010). Using function-based choice- making interventions to increase task completion and accuracy and to reduce problem behaviors for students with e/bd. Doctoral Thesis. Georgia State University. United States. https://scholarworks.gsu.edu/epse_diss/69/
- Rodríguez, P. (2008). Trastornos del comportamiento. 12(10), 949-958. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852173002.pdf>
- Rutledge, R.A. & Petrides, K.V. (2012). A cognitive behavioural group approach for adolescents with disruptive behaviour in schools. *School Psychology International*, 33 (2), 223-239. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0143034311415908?journalCode=spia>
- Santiesteban Aristizábal, W. J. (2021) Conductas disruptivas en contextos escolares: un acercamiento al estado del arte 2015-2020. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/31540>

- Skinner, B. F. (1956). A case history in scientific method. *American Psychologist*, 11, 221-233.
- Spielberger, C.D., Reheiser, E.C. y Sydeman, S. J. (1995). Measuring the Experience, Expression and Control of Anger. En H. Kassirer, *Anger Disorders: Definitions, Diagnosis, and Treatment*. Washington: Taylor and Francis.
- Santamaría, L. (2018). *Inteligencia, lenguaje y creatividad*.
- Uruñuela, P. (2006). *LA DISRUPCION EN LAS AULAS. PROBLEMAS Y SOLUCIONES*. La disrupcion en las aulas: Problemas y soluciones.
- Valencia, K. D. C. F., Caiminagua, M. A. M., y Freire, E. E. E. (2020). Conducta disruptiva en aulas regulares de Machala: estudio de caso. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 225-232.
<https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/291>
- Vidarte Vega, J. E. (2021). Clima social familiar y conducta disruptiva en estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa Abraham Valdelomar Pinto, 2020.
<https://tesis.unsm.edu.pe/handle/11458/4302>
- Villegas Calle, X. M. (2020). Estilos de crianza y conductas disruptivas en adolescentes: una revisión de la literatura científica de los últimos 10 años.
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/25656>
- Watson, J. B. (1961). *El conductismo*. Buenos Aires: Paidós
https://www.conducta.org/assets/pdf/Fernandez_Comportamiento.pdf
- Zuriff, G. E. (1985). *Behaviorism: A conceptual reconstruction*. New York: Columbia.

